



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de marzo del actual, se le convoca a la sesión extraordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 13 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el objeto de agilizar la entrada en vigor del Presupuesto General de la Diputación para el presente ejercicio, así como las modificaciones de carácter organizativo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Reclamaciones al Presupuesto General de la Diputación Provincial ejercicio 2020 y aprobación definitiva del mismo. (**Expediente 6492/2019**).

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7WNEZJ9RG6TEGGDM5AF4XEAL | Verificación: <https://dguadajajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1